

Programa Contra el Trabajo Infantil



TRABAJO INFANTIL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

El trabajo infantil es un fenómeno multidimensional. Esto quiere decir que se conjugan distintos factores como los sociales, económicos, culturales, entorno institucional y comunitario, entre otros, para incentivar la incorporación precoz de los niños, niñas y adolescentes al mercado laboral.

Junto con lo anterior, en el trabajo infantil también se ve involucrada la perspectiva de género, puesto que esta problemática no se manifiesta de la misma forma en hombres que en mujeres, porque la naturalización de roles específicos para mujeres y hombres también se reproducen en las actividades asociadas al trabajo que niños y niñas puedan desarrollar.

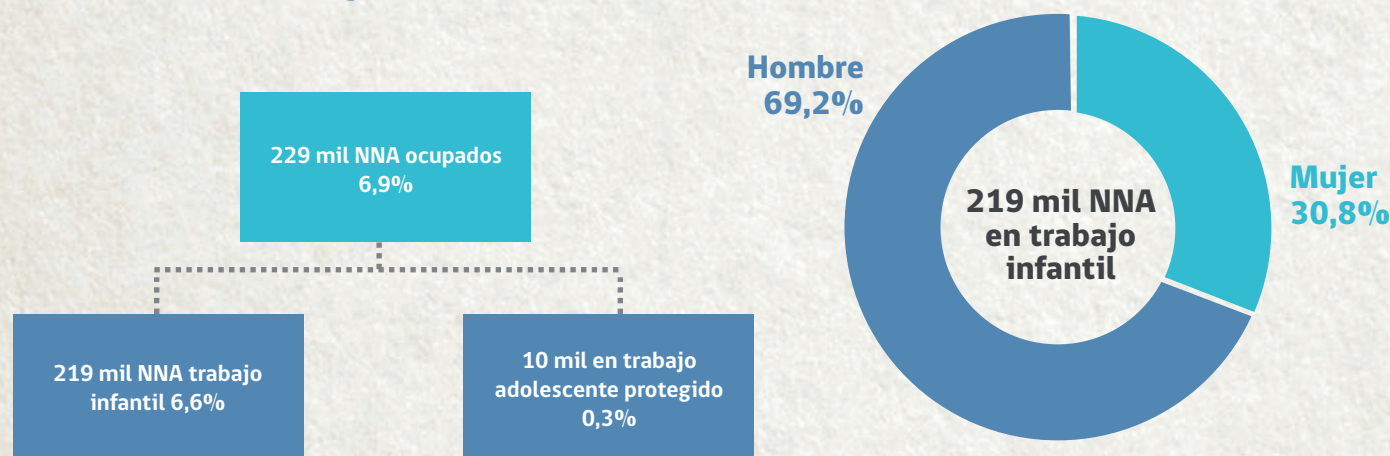
En este sentido, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), de la Oficina Internacional del Trabajo, señala que la perspectiva de género es necesaria para comprender el fenómeno del trabajo infantil en su complejidad.

Para superar las diferencias de género se han elaborado y suscrito distintos convenios y acuerdos internacionales y también el Estado ha promovido mejoras legislativas, políticas públicas y programa sociales para disminuir las brechas existentes entre hombres y mujeres.

Sin embargo es necesario seguir avanzando, puesto que estas diferencias permiten perpetuar la pobreza, la discriminación política, económica, social y cultural que afecta a las niñas y mujeres del mundo y del país, y aumentar la carga de actividades peligrosas que desarrollan niños y adolescentes hombres.

En este boletín, revisaremos algunos aspectos relevantes sobre la desigualdad de género y su relación con el trabajo infantil.

Cifras de trabajo infantil



Roles de género en el trabajo infantil

El trabajo infantil no se manifiesta de la misma manera en niños que en niñas, los roles de género juegan un rol fundamental al momento de que los niños, niñas y adolescentes desarrollen ciertas actividades.

Así por ejemplo, predomina la creencia que las niñas y mujeres adolescentes deben dedicarse con mayor frecuencia al desarrollo de actividades domésticas y de cuidado de terceros fuera o dentro del hogar, a diferencia de varones menores de 18 años los que deben salir de sus hogares a trabajar. Además, las niñas y mujeres adolescentes que realizan labores fuera del hogar además se hacen cargo o apoyan las labores dentro del propio hogar.

Los niños y adolescentes varones por otro lado, realizan labores fuera del hogar, desarrollando actividades con cargas pesadas, trabajando más horas, en condiciones de extrema temperatura, es decir, realizando labores consi-

deradas como peligrosas, exponiéndose así a situaciones que ponen en riesgo su salud, integridad y desarrollo psíquico. Esto además perpetúa el rol otorgado a los hombres de ser los proveedores del hogar.

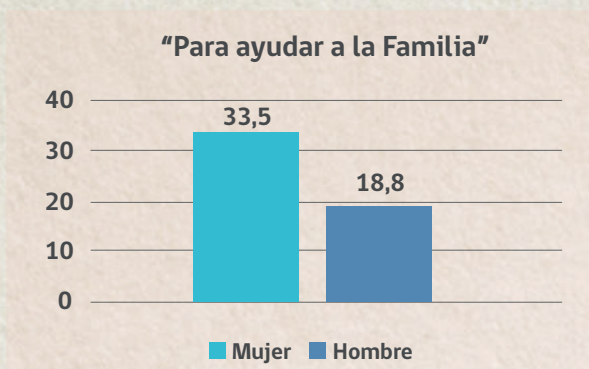
Por otro lado, las motivaciones para el ingreso precoz al mundo laboral o para el desarrollo de labores dentro del hogar también responden a dinámicas de desigualdad de género. En este sentido, las cifras de EANNA señalan que la segunda razón para que niñas y mujeres adolescentes trabajen está asociada al apoyo familiar, es decir, “para ayudar a mi familia”; a diferencia de los niños y hombres adolescentes donde está razón se encuentra en tercer lugar, generando así una diferencia significativa.

Esto demuestra que la crianza asociada al rol de género de las mujeres de tener una mayor responsabilidad con el hogar se manifiesta además en el trabajo infantil.

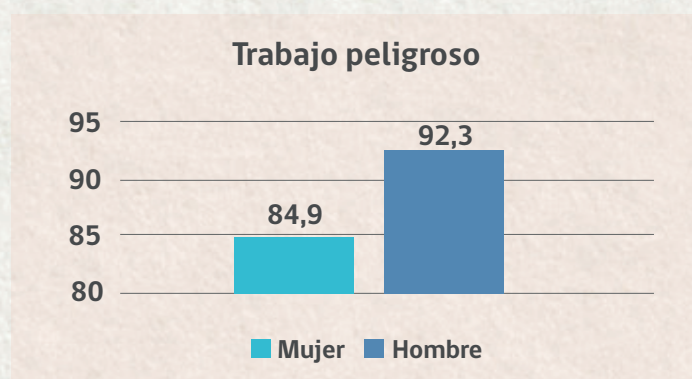
Labores según roles de género



Motivaciones para el ingreso precoz al trabajo infantil y desigualdad de género



Género y Trabajo peligroso

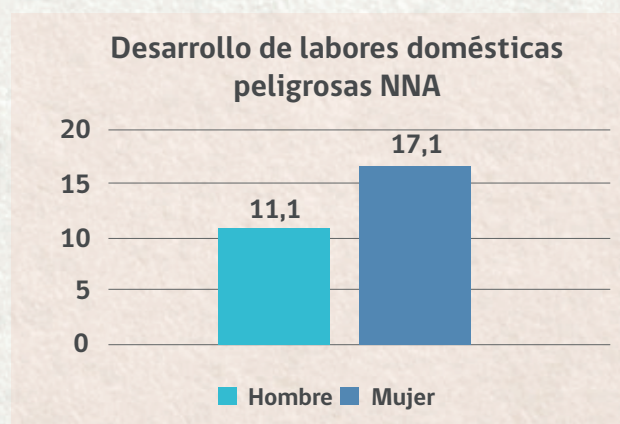


NNA que realizan labores domésticas de carácter peligroso

Según lo señalado, existe predominancia respecto de las labores domésticas que realizan niños, niñas y adolescentes. Estas labores domésticas implican el desarrollo de actividades de limpieza del hogar, elaboración de comidas, lavado y planchado de ropa, el cuidado de terceros ya sea de hermanos/as o ancianos y enfermos, además de jardinería, cuidado o vigilancia del hogar, cuidado de animales domésticos, entre otras. Sin embargo, existe una clasifica-

ción para este tipo de labores que son consideradas peligrosas, éstas son las labores domésticas peligrosas. Esta clasificación implica el desarrollo de tales tareas por un horario prolongado de 21 horas o más a la semana, impidiéndoles asistir a la escuela, ocupar tiempos libres en el estudio o el ocio, vulnerando así sus derechos básicos a la educación, al juego, ente otros.

En Chile existe predominancia de niñas y mujeres adolescentes que realizan labores domésticas de carácter peligroso respecto de los hombres.



Remuneración y desigualdad de género

Junto con lo anterior, cabe mencionar que las labores domésticas y de cuidado de terceros que realizan niñas y mujeres adolescentes generalmente no son remuneradas monetariamente ni en especies, ya que no son reconocidas como trabajo sino como un apoyo o responsabilidad con el hogar, a diferencia de las labores fuera del hogar y de carácter peligroso que realizan los niños y hombres

adolescentes que en su mayoría sí poseen alguna remuneración.

Y además, las remuneraciones que reciben niñas y mujeres son menores a las de niños y hombres adolescentes, reproduciendo así una desigualdad de género que incluso mujeres adultas sufren día a día.

¿Cómo avanzar hacia la igualdad de género prevenir y erradicar el trabajo infantil?

Diversos convenios internacionales y la legislación del país promueven la igualdad de género en distintas materias. Así mismo, también se enfocan en disminuir las brechas existentes en materia de discriminación y roles asociados al género. Sin embargo queda mucho por avanzar y para ello se recomienda:



Digamos todos juntos
¡NO AL TRABAJO INFANTIL! y ¡SI A LA IGUALDAD DE GÉNERO!